

## **ACTA 1749-11-2014**

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

### **ARTICULO I**

Se lee, corrige y **aprueba** el Acta 1745.

Se lee, corrige y **aprueba** el Acta 1748.

### **ARTICULO II**

#### **CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN**

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio GM-MDA-48489-14 de fecha 04 de noviembre de 2014, que la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, respondiendo oficio UMN-465-2014, indicando que la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, realizó estudio técnico de los criterios y justificaciones para las plazas por especialidad, el cual presentarán ante el Consejo de Presidencia el lunes 10 de noviembre, posteriormente se estará informando el listado de los miembros representantes de la Caja, ante la Comisión de Distribución de Especialistas. (05-11-14)

Se le traslada al master Abarca Picado, para que solicite el estudio respectivo.

2. Oficio GM-MDB-48517-14 de fecha 31 de octubre de 2014, que la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, respondiendo oficio UMN-450-2014, indicando que ha girado instrucciones precisas a la Dirección Médica del Hospital San Francisco de Asís, en el caso concreto de los diferentes modelos de pagos para asegurar la continuidad de los servicios, en los cuales las Direcciones Médicas se encuentran facultadas para tomar decisiones. (05-11-14)

El doctor Solano Alfaro conversó con doctor Mario Devandas Brenes, representante sindical en la Junta Directiva sobre este tema.

3. Correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2014, que la licenciada Emma Zúñiga Valverde, Secretaria de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a Junta Directiva, adjuntando oficio 8747-19-14 de fecha

04 de noviembre, que le envía a las doctoras María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social e Ileana Balmaceda Arias, Directora del Hospital San Juan de Dios, en cuanto a la consulta de Sección de Cirugía del Hospital San Juan de Dios, para que den pronta respuesta. (04-11-14)

Se da acuse de recibo.

4. Correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2014, que el doctor Mahesh Katiyar Katiyar, envía a la Junta Directiva, adjuntando copia de nota presentada el 04 de noviembre, a la doctora Olga Álvarez Desanti, Directora General del Hospital William Allen de Turrialba, en relación al incumplimiento del Reglamento Único de Disponibilidad. (04-11-14)

Se traslada al master Abarca Picado, para que redacte su respectiva respuesta, indicándole que debe acatar el Reglamento Único de Disponibilidad por su seguridad.

5. Correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2014, que la doctora Alina Saborío Ilima, Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, Secretaría ACMFYR, envía a la Junta Directiva, realizando consulta sobre el curso internacional “Ecografía clínica para fisioterapeutas e introducción a procedimientos ecoguiados”, curso dirigido a fisioterapeutas, que se llevará a cabo del 1 al 3 de diciembre de 2014, que si ellos están dentro del marco legal de hacer diagnóstico ecográfico. (04-11-14)

Por tratarse de un tema relacionado con el perfil del médico, se traslada al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, para su respectiva asesoría.

6. Oficio HSVP-DG-1662-2014, de fecha 04 de noviembre de 2014, que el doctor Roberto Cervantes Barrantes, Director General del Hospital San Vicente de Paúl, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, en relación con el oficio UMN-485-2014, sobre el periodo de lactancia de la doctora Alexandra Rodríguez Morales, indicándole que se encuentra pendiente la consulta realizada al Director de Administración y Gestión de Personal, por lo que se mantiene a partir de hoy las 4.5 horas de permiso hasta que se notifique la resolución final. (05-11-14)

El master Abarca Picado informa que a la doctora Rodríguez Morales, le concedieron lo solicitado.

7. Copia de oficio HSVP-SE-210-2014 de fecha 12 de agosto de 2014, que el doctor José Soto Roldán, Coordinador del Servicio de Emergencias del Hospital San Vicente de Paúl, envía a la doctora Carolina Cubero Campos, refiriéndose al listado de pacientes que se atiende durante la jornada laboral de manera escrita, a pesar de que existe un sistema electrónico. (06-11-14)

Se le solicita al master Abarca Picado redactar oficio que no se debe permitir ese control.

8. Correo electrónico de fecha 07 de noviembre de 2014, que el doctor Enué Arrieta Espinoza, envía a la Junta Directiva, solicitando la posibilidad de obtener defensa por parte de los Abogados del Sindicato, en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Disciplinaria Materia de Hostigamiento Laboral, que se tramita en el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos C.I.P.A. (07-11-14)

Una vez analizado el caso, se aprueba que le brinden la asesoría al doctor Arrieta Espinoza, en el Área Laboral.

9. Correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2014, que del Área Laboral reenvían, adjuntando oficio 47.997 de fecha 06 de noviembre, dando seguimiento al oficio UMN-357-2014, en cuanto a la “Aprobación de Guía para la Aplicación de la Excepción Contemplada en el artículo 94 de la Normativa de Relaciones Laborales”, que por acuerdo de Junta Directiva la trasladan a la Gerencia Administrativa para su atención. (06-11-14)

Se estará pendiente de su seguimiento.

10. Correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2014, que la doctora Angie Cervantes Rodríguez, Directora General del Hospisonrisas del Hospital Nacional de Niños, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, solicitando apoyo con el patrocinio de un coctel sencillo para 250 personas, en el acto de graduación que se llevará a cabo para 25 médicos payaso en ejercicio y 45 personas voluntarias, el 26 de noviembre, en el Auditorio del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. (11-11-14)

Se traslada al señor Alexánder Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo de la Unión Médica Nacional para que analice su viabilidad de acuerdo al Reglamento.

11. Memorando DLP-55-2014, que el licenciado Rolando Mora Madrigal, Abogado del Área Penal, envía a la Junta Directiva, informando del rechazo del Recurso de Amparo que se interpuso para obtener la información relacionada con el Informe de Transición del Hospital Dr. Calderón Guardia, por cuanto entregar dicho informe podría entorpecer procedimientos administrativos e incluso penales, por lo que la Sala estima que su acceso irrespetaría la presunción de inocencia, honor y la intimidad de las personas involucradas. (11-11-14)

Se da acuse de recibo.

12. Oficio DG-2128-14 de fecha 03 de noviembre de 2014, que el doctor Francisco Pérez Gutiérrez, Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, envía al

doctor Edwin Solano Alfaro, en relación al oficio UMN-452-2014, por la denuncia en contra de la doctora Karina Robles Segovia, por impedir y limitar el acto médico, de los médicos del Servicio de Emergencias. El doctor Pérez Gutiérrez indica que no encuentra elementos objetivos de mérito que fundamenten instaurar una investigación administrativa disciplinaria contra la doctora Robles Segovia, conforme se solicitó, toda vez que lo actuado por la profesional, obedece a una directriz de la Jefatura de Emergencias, así como a una costumbre institucional. (10-11-14)

Después de analizado el oficio del doctor Pérez Gutiérrez, se externa que no es aceptable la respuesta por parte del doctor Pérez Gutiérrez; ya que hubo acuerdos establecidos en una reunión, donde se tomó minuta.

Es por este motivo que se delega en el master Abarca Picado, solicitar la minuta donde estuvieron presentes los médicos radiólogos; también los doctores Juan José Solís Vargas, Tania Jiménez Umaña y Xinia Ávila Matamoros del Hospital de San Ramón y el doctor Jean Rodríguez Rojas del Hospital San Rafael de Alajuela.

13. Oficio OAA/OBP-020-2014 de fecha 22 de octubre de 2014, que el licenciado Luis Rivera Cordero, de la Dirección de Bienestar Laboral, de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a la Junta Directiva, solicitando designación de representantes sindicales, siendo un titular y dos suplentes para integrar la Junta Nacional de Relaciones Laborales, se debe responder en un plazo de ocho días. (06-11-14)

En relación a la solicitud anterior, **se ratifica** que continúen los doctores Ronald Arias Alvarado, Titular y Carlos Navarro Hidalgo, Suplente, como nuestros representantes sindicales, ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales y se responderá la solicitud, no sin antes haberles consultados a los doctores su disposición.

14. Oficio OAA/OBP-021-2014 de fecha 22 de octubre de 2014, que el licenciado Luis Rivera Cordero, de la Dirección de Bienestar Laboral, de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a la Junta Directiva, solicitando designación de representantes sindicales, ante la Comisión Nacional de Salud Ocupacional, para el periodo de febrero 2015 a enero 2017. Indicando enviar la información antes del 28 de noviembre. (06-11-14)

Atendiendo la solicitud anterior, **se ratifica** que continúe el doctor Julio César Fernández Solano, como representante sindical, ante la Comisión Nacional de Salud Ocupacional y se responderá la solicitud, una vez verificada la disposición del doctor Fernández Solano.

15. Oficio GM-13464-AA-14 de fecha 06 de noviembre de 2014, que la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de

Seguro Social, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, en respuesta de los oficios UMN-464-487-2014, indicando que mediante oficio GM-13464-AA-14, fechado 31 de octubre le solicitó informe a la doctora Mylena Quijano Barrantes, Directora de la Clínica Dr. Solón Núñez, envió otro recordatorio el 05 de noviembre y una vez que se cuente con el mismo, esta Gerencia procederá analizar lo correspondiente para dar respuesta a la Unión Médica Nacional. (11-11-14)

Se da acuse de recibo.

16. Oficio CO-DDR-2401-2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, que el doctor Marvin Quesada Elizondo, Director Regional de la Central Occidente del Ministerio de Salud, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, dando respuesta al oficio UMN-469-2014, relacionada con la orden sanitaria, sobre la ubicación de los tanques de oxígeno en el Hospital de San Ramón. Indicando que una vez conocidos los resultados de la intervención se estará informando. (11-11-14)

Se estará pendiente del seguimiento.

17. Nota de fecha 10 de noviembre de 2014, que la doctora Laura Cambroneró Pérez, código 12366, envía a la Junta Directiva, solicitando se detenga el cobro mensual por afiliación de forma temporal hasta renovar la estabilidad y que en el Área Laboral continúen con su asesoría legal, todo lo anterior debido al despido injustificado en estado de embarazo hace 3 meses, por lo que se encuentra en una situación difícil a nivel económico y emocional. (11-11-14)

Una vez analizada la solicitud de la doctora Cambroneró Pérez, se aprueba que le continúen asesorando en el Área Laboral y en el momento que se normalice su situación cancele las cuotas atrasadas y continúe afiliada al Sindicato.

18. Correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2014, que la señora Graciela León Chavarría, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General, del Hospital de La Anexión, envía con copia a la Unión Médica Nacional, adjuntando oficios donde acreditan la honorabilidad del doctor Freddy M. Arrieta Viales, Médico Pediatra Neonatólogo de dicho hospital. (11-11-14)

El doctor Solano Alfaro conversará con los médicos del Hospital La Anexión de Nicoya.

19. Nota de fecha 22 de octubre de 2014, que la doctora Ana Isabel González Alonso, de la Clínica Dr. Moreno Cañas, envía a la Unión Médica Nacional, solicitando intervención del Sindicato, para que revise el artículo 108 de las Normas que Regulan las Relaciones Laborales y Sindicales entre los Sindicatos y la Caja Costarricense de Seguro Social, donde indica que los médicos generales deben atender cinco pacientes por hora. (12-11-14)

El doctor Solano Alfaro informa que este tema se está analizando desde hace mucho tiempo en la agenda intersindical con la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El licenciado Solano Porras manifiesta que existe un pronunciamiento del Colegio de Médicos y Cirujanos que indica que son cuatro pacientes por hora, de acuerdo a un estudio de la Universidad de Costa Rica; por lo que procede es solicitar a la Junta Directiva de la Caja, una reforma conforme al reglamento de las Normas que Regulan las Relaciones Laborales y Profesionales entre la Caja y los Profesionales, en el sentido que deben ser cuatro pacientes por hora.

El doctor Solano Alfaro le indica al licenciado Solano Porras, que ahora que propone realizar esa reforma, que la realice por escrito.

El doctor Rojas Quirós manifiesta que sería bueno poner en conocimiento a la Defensoría de los Habitantes, para que realicen un estudio de campo y se den cuenta la forma en que atienden a los pacientes, los médicos generales.

El doctor Castillo Gutiérrez le indica al licenciado Solano Porras que tome en consideración las múltiples gestiones realizadas en la Gerencia Médica de la Caja y con copia a la Defensoría de los Habitantes.

20. Copia de oficio P.E.47.480-14 de fecha 11 de noviembre de 2014, que el licenciado Adolfo G. Johanning Pérez, Asesor de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a la licenciada Odilie Arias Jiménez, Directora de Inspección, donde traslada la consulta a la Dirección de Inspección, para que proceda a realizar el estudio conforme el ámbito de sus competencias, relacionada con la solicitud de investigación e intervención sobre el “Taller Reforma a la Ley 6836 Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas y sus consecuencias para el sector privado”. (12-11-14)

Se da acuse de recibo.

## **AFILIACIONES**

- |                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| 1. Pereira Alvarado Jenny Dra.     | Código médico 12578 |
| 2. Moreno Carvajal Ana María Dra.  | Código médico 10894 |
| 3. Guillen Brenes Ana Marcela Dra. | Código médico 12640 |
| 4. Soto Arroyo Teresita Dra        | Código médico 3036  |
| 5. Largo Cruz Adin Dr.             | Código médico 5174  |
| 6. Garcia González Rossana Dra.    | Código médico 2871  |
| 7. Toruño Sanchez María Dra.       | Código médico 4188  |
| 8. Granados Apú Johan Dr.          | Código médico 11721 |

9. Ramírez Salas Guido Alonso Dr.	Código médico 11190
10. Mora Ramírez Hatzell Dra.	Código médico 9985
11. Carvajal Chinchilla Marcela Dra.	Código médico 12775
12. Rojas Arias Sendy Dra.	Código médico 10862
13. Chaverri Cruz Josúe Dr.	Código médico 12767
14. Mora Barrantes Adriana Dra.	Código médico 12670
15. Flores Alvarez Ivette Dra.	Código médico 12743
16. Chacón Murillo Cintia Vanessa Dra.	Código médico 12766
17. Elizondo Vásquez Olga María Dra.	Código médico 12852
18. Gamboa Flores Alejandra Dra.	Código médico 2510
19. Chan Ho Rolando Kakmig Dra.	Código médico 12624
20. Jiménez Valerín Melissa Dra.	Código médico 12134
21. Alán Rodríguez Brayan Dr.	Código médico 12309
22. Cochaud Nonet Clementine Dra.	Código médico 12553
23. Ramírez Viquez Juan Carlos Dra.	Código médico 12099
24. Rodríguez Sánchez Natalia Dra.	Código médico 7438
25. Dorfman Hochgelernter Daniel Dr.	Código médico 12097
26. Cameron Nelson Gilmark Dr.	Código médico 10782
27. Martínez Blanco Caridad Dra.	Código médico 7949
28. Muñoz Caldas Ricardo Dr.	Código médico 7111
29. Brown López Ana Gabriela Dra.	Código médico 12524
30. Jiménez Solís Raquel Dra.	Código médico 12587
31. Rojas González José Manuel Dr.	Código médico 12482
32. Garzona Meseguer Fernando Dr.	Código médico 1477

**Se aprueban en firme. Quedando sujetas a restricciones en materia de disfrute de servicios conforme al Reglamento vigente.**

## **DESAFILIACIONES**

1. Steller Muñoz Ronald Dr.	Código médico 6831
2. Androvetto Solórzano Luis Carlos Dr.	Código médico 8843
3. Vásquez Lizano Fernando Dr.	Código médico 5426
4. González Samudio Dora Dra.	Código médico 11675
5. Quirós Arce Randall Dr.	Código médico 12216

**Se aprueban en firme. Una vez agotadas las instancias previas de su desafiliación, recalcando la importancia de continuar afiliado al Sindicato.**

## **PUBLICACIONES**

1. 786 cirugías hizo el México con apoyo de otros hospitales. La Nación (05-11-14)

2. Seguros de salud crecen por ventas a empresas. La Nación (05-11-14)
3. Mayor longevidad y mejor salud. La Nación (05-11-14)
4. El México seguirá operando con quirófanos prestados. La Extra (05-11-14)
5. Médicos abordarán muerte asistida. La Extra (05-11-14)
6. Atención domiciliar despeja espacios en hospitales. La Prensa Libre (05-11-14)
7. ANEP entregó propuesta de reforma fiscal a FMI. La República (05-11-14)
8. Colegio de Médicos y Cirujanos convoca para informe de Presidente y Tesorero, para el 09 de diciembre, a las 7:00 pm. La Nación (06-11-14)
9. Atención en Ebais. La Nación (06-11-14)
10. Respuesta de hospital. La Nación (06-11-14)
11. Colegio de Médicos y Cirujanos convoca Asamblea General Extraordinaria, lunes 24 de noviembre, a las 7:00 pm, para ratificar o rechazar la papeleta AVANCE y realizar el nombramiento de un nuevo miembro suplente tercero del Tribunal Electoral periodo 2015-2016. La Nación (06-11-14)
12. CCSS motiva a pacientes a luchar por su vida. La Prensa Libre (06-11-14)
13. Corte anula contrato con firma evaluadora de sus pensiones. La Nación (07-11-14)
14. Depresión, suicidio y mucho más. La Nación (07-11-14)
15. Huelga de médicos cierra la atención de emergencias, Guatemala. La Prensa Libre (07-11-14)
16. Hospital del Trauma funciona sin servicio de emergencias. La Nación (08-11-14)
17. Calderón Guardia seguirá intervenido. La Extra (08-11-14)
18. Los temas de la CCSS son temas país. La Nación (09-11-14)
19. Dos gerentes de la Caja se desempeñan con recargos. La Nación (10-11-14)
20. El potente Jefe de Policías, Médicos y Peritos Forenses. La Extra (10-11-14)
21. CCSS busca fortalecer juntas de salud. La Prensa Libre (10-11-14)
22. SINAME convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el jueves 13 de noviembre a las 6:30 p.m., para analizar varios temas. La Nación (09-11-14)
23. Salas de partos de Hospital México están listas para operar. Hacen falta 43 plazas para servicios en el Calderón. La Nación (11-11-14)
24. Gobierno se compromete a moderar las alzas salariales. La Nación (11-11-14)
25. Calderón Guardia necesita ₡15 mil millones. La Extra (11-11-14)
26. Ministerio de Salud enfrentaría cierre técnico. La Prensa Libre (11-11-14)
27. Inconsistente posición de sindicatos al apoyar los monopolios estatales, dicen empresarios. La República (12-11-14)

## **CORRESPONDENCIA ENVIADA**

1. Denuncia contra doctor Jorge Manuel Cortés Rodríguez, presentada ante la Fiscalía del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, por el reportaje en el noticiero del 20 de octubre, en Canal 6, en contra de los médicos y el uso del expediente digital. 05-11-14)

2. Oficio UMN-487-2014 de fecha 03 de noviembre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole intervención urgente, por no acatamiento de lo dispuesto en el “segundo libro que regula el procedimiento administrativo disciplinario”. (04-11-14)
3. Oficio UMN-489-2014 de fecha 03 de noviembre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole aumentar la jornada laboral a ocho horas diarias, de la doctora Rosibel Morales Murillo, en virtud de las necesidades del servicio y la atención a los pacientes. (04-11-14)
4. Oficio UMN-490-2014 de fecha 05 de noviembre de 2014, que varios miembros de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, envían a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, extendiendo el oficio UMN-463-2014 enviado el 20 de octubre, en relación a la protesta ya presentada contra el doctor Rodrigo Bartels Rodríguez, por su actuación en la reunión de análisis del Reglamento de Incapacidades, contra la doctora Patricia Núñez Fallas. (06-11-14)

## **ARTICULO III**

### **INFORME DE COMISIONES**

1. El doctor Edwin Solano Alfaro.
  - 1.1. Comunica de la reunión de la Comisión de la Ley 6836, que se llevó a cabo el martes 11 de noviembre de 2014, donde se analizó el dato de las comparaciones y se preparó la presentación para la reunión con los Diputados en la Asamblea Legislativa.
  - 1.2. Posteriormente el mismo martes 11 de noviembre, en horas de la tarde asistió en compañía del doctor Carlos Jiménez Delgado y el señor Alexander Azofeifa Monge, a la presentación del informe del Estado de la Nación.
  - 1.3. El día de hoy asistió en compañía del master Abarca Picado y el licenciado Luis Gabelman Serrano, Asesor Matemático, a reunión en la Asamblea Legislativa, con el Diputado Jorge Rodríguez Araya, del Partido Unidad Social Cristiana, con el fin de conversar acerca de la Ley 6836.
2. El doctor Carlos Jiménez Delgado informa que el día de hoy no hubo reunión en la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre la reforma al Reglamento de Incapacidades; ya que solo se presentaron los representantes de las Gerencias Administrativa y Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social.

## ARTICULO IV

### VARIOS

1. El doctor Solano Alfaro manifiesta que en razón de lo que planteó el doctor Méndez Elizondo, en la pasada sesión de Junta Directiva, presenta para su análisis y discusión el tema de la definición de los perfiles laborales del Departamento Legal en el caso de acoso sexual, sobre todo cuando se presenta entre colegas médicos. Deben analizarse muchos puntos de vista, entre estos el del principio de inocencia, recursos limitados de la Unión Médica Nacional y aspectos de imagen sindical.

Por su parte el doctor Méndez Elizondo recuerda que en una ocasión en conjunto con el doctor Angelo Castillo Flores y los abogados se reunieron dos días y los perfiles se analizaron punto por punto y está clarísimo, que se lleva y que no se lleva.

Explica que el actor activo es el que denuncia algo, sea ante un juzgado o ante una autoridad administrativa y el pasivo es el denunciado. En el caso de conflicto de acoso sexual entre médicos, el perfil dice que no se le lleva a ninguno. También anota el doctor Méndez Elizondo, que nunca se patrocinaría a un médico que quiera acusar a otro médico.

El doctor Rojas Quirós manifiesta que a él ante una situación así le gustaría que el Sindicato lo defiendan.

La doctora Núñez Fallas indica que la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional es un Organismo colegiado, cabeza de la organización, que actúa sin favoritismos y promueve la equidad de género.

La doctora Morales Alpizar, propone convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, con el fin de definir la asesoría de estos temas, analizando estadística, costos, casos ganados, si han aumentado, hasta valorar el aumento de la cuota sindical.

El doctor Solano Alfaro indica que los temas a tratar en esa Asamblea deben ir bien definidos y se debe coordinar el día y la hora, la cual debe ser después de la Asamblea del 28 de noviembre.

Se somete a votación:

- a. Sí el caso de las colegas contra el doctor, sean asesorados por abogados del Área Penal.

De acuerdo los doctores Edwin Solano Alfaro, María Catalina Morales Alpizar y María de los Ángeles Rodríguez Masis.

Se abstienen los doctores Patricia Núñez Fallas, Carlos Jiménez Delgado y Xinia Ávila Matamoros.

- b. Se convocará a una Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, para tratar este tema.

De acuerdo los doctores Edwin Solano Alfaro, Patricia Núñez Fallas, Carlos Jiménez Delgado, Xinia Ávila Matamoros, María Catalina Morales Alpizar, María de los Ángeles Rodríguez Masis y el Fiscal José Alberto Méndez Elizondo.

- c. Realizar una sesión extraordinaria para el lunes 24 de noviembre, todo el día, con el fin de preparar las Asambleas Generales Extraordinarias del 28 de noviembre y 03 de diciembre.

De acuerdo los doctores Edwin Solano Alfaro, Patricia Núñez Fallas, Carlos Jiménez Delgado, Xinia Ávila Matamoros, María Catalina Morales Alpizar, María de los Ángeles Rodríguez Masis y el Fiscal José Alberto Méndez Elizondo.

El doctor Méndez Elizondo indica que no está de acuerdo que se vote algo que está ya normado, la ley no es retroactiva, aunque si está de acuerdo con que se realice una Asamblea General Extraordinaria de Afiliados.

## **ARTICULO V**

### **VISITAS**

1. Se recibe al señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo de la Unión Médica Nacional.
  - 1.1. Informa de lo acontecido en el pasado Congreso Médico, realizado en el Hotel Corobicí, con la presencia de la Unión Médica Nacional los días jueves 06 y viernes 07 de noviembre, donde el stand de la Tienda del Médico estuvo el día jueves y fue visitado por 370 médicos y se efectuó la rifa y los ganadores fueron los doctores Sergio Gamboa Herra, Javier Bejarano Sánchez, Mercedes Machado Echeverría y Ana Carolina Vargas Jiménez.

Igualmente el viernes 07 de noviembre, el stand fue visitado por 610 médicos afiliados, quienes esperaban el paraguas que obsequia la

Unión Médica Nacional, se efectuó la rifa de una pantalla de 42", cuya afortunada fue la doctora Castillo Serrano Alexandra código 4092.

En los dos días se afiliaron un total 22 médicos de los cuales 4 habían renunciado al sindicato.

- 1.2. En cuanto a la ampliación de la Unión Médica Nacional, muestra 3 propuestas de la ubicación de las oficinas y el traslado de la sala de Junta Directiva y Constructora Acero nos presenta una factura por adelanto de elaboración de planos de \$8,000.00.
- 1.3. En vista que el personal administrativo de la Unión Médica Nacional, me ha estado consultando que para este fin de año, si se cierran las oficinas o se trabaja, por lo que necesito que ustedes decidan.

Los miembros de Junta Directiva manifiestan que se cierran las oficinas Administrativas a partir del lunes 22 de diciembre de 2014 al viernes 02 de enero de 2015. Y la Tienda de Médico cierra del viernes 26 de diciembre al sábado 03 de enero de 2015.

**DR. EDWIN SOLANO ALARO**  
**PRESIDENTE**

**DRA. MARÍA CATALINA MORALES**  
**ALPIZAR**  
**VOCAL II**